



Córdoba, 12 de octubre de 2011

VISTO:

Que el Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles Od. Jorge Esteban Lorenzo y los Ods. Cristian Baglini, Miguel Osilio y Mauricio Navarro participarán de una campaña solidaria en la Comunidad Viñatera de Agrelo los días 12, 13 y 14 de octubre del corriente año en la ciudad de Mendoza; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario abonar los viáticos correspondientes a dicho viaje,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Abonar al Od. Jorge Esteban Lorenzo -en el cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles- y a los Ods. Cristian Baglini, Miguel Osilio y Mauricio Navarro el importe correspondiente a 2 días y 1/2 de viáticos, para concurrir a una campaña solidaria en la Comunidad Viñatera de Agrelo los días 12, 13 y 14 de octubre del corriente año en la ciudad de Mendoza.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso al presupuesto del Fondo Contribución Gobierno.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 448
/et